



BANCO MULTIVA

3T16

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 30 de septiembre de 2016**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181de las “Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Instituciones de Crédito”**



BANCO MULTIVA, S.A.. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 30 de septiembre de 2016
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2016, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	70.00%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.



Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:



Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1o. de enero de 2014, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a entidades financieras se constituyen y registran conforme a esta nueva metodología. Al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó las reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.



La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo				
Grados de Riesgo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.



Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado en la página siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Unica de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la perdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez periodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.



El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	20,065	643	20,708
Emproblemada	149	636	785
No emproblemada	19,916	7	19,923
Entidades financieras	769	19	788
Emproblemada	0	19	19
No emproblemada	769	0	769
Entidades gubernamentales	29,401	0	29,401
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	29,401	0	29,401
Créditos comerciales en cartera emproblemada	149	655	804
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	50,086	7	50,093
Total	50,235	662	50,897

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	3T 2016	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015
Captación tradicional (Porcentaje)	4.37	3.94	3.80	3.38	3.17
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.11	2.79	2.56	2.12	2.27
Depósitos a plazo	5.02	4.54	4.42	3.73	3.70
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.43	4.01	3.83	3.38	3.29
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5.33	4.77	4.62	3.91	3.81
Call Money	4.21	3.70	3.70	3.17	2.96
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.54	4.09	3.97	3.25	3.28
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	5.33	4.77	4.62	3.91	3.80

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.



NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) por Valuación</u>
Títulos para Negociar sin Restricción.			
CSBANCO	\$1,588	\$1,585	(\$3)
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
BANOBRA	2,000	2,000	-
CETES	26	26	-
PRLV	8	8	-
BINTER	251	251	-
BANCOMER	100	100	-
BACTIN	80	80	-
Títulos Conservados a Vencimiento.			
ODHGA05	90	90	-
TFOVIS	628	674	46
TFOVICB	581	590	9
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	5,991	5,992	1
	<hr/> \$11,344	<hr/> \$11,397	<hr/> 53

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 17 para un acumulado de \$ 44

En atención al oficio 141-1/110826/2016, con base en lo dispuesto en el artículo 177 de las Disposiciones se incluye la siguiente nota de revelación donde se señala lo siguiente:

En el mes de mayo de 2016, Banco Multiva llevo a cabo la reclasificación de una posición de 1,271,136 títulos de TFOBICB 15-2U Y 1,555,608 títulos de TFOVIS 14U que tenía registrados en la categoría de "Títulos para Negociar" a la categoría de "Títulos Conservados a Vencimiento".

Debido a que la CNBV no otorgó autorización para esta reclasificación, en el mes de agosto de 2016 se regresaron estos títulos a la categoría "Títulos para Negociar. El impacto que hubieran mostrado los estados financieros al mes de junio de 2016, en caso de haber mantenido estas posiciones como "Títulos para Negociar" no modifica sustancialmente el resultado mostrado en los estados financieros publicados a esa fecha"

NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2016 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Deudores reportos	\$9,156
Colaterales vendidas en garantía	(980)
	<hr/> \$8,176



NOTA 6. DERIVADOS.

En el trimestre julio – septiembre de 2016, Banco Multiva llevo a cabo operaciones de Derivados, mismos que vencieron el 21 de septiembre de 2016, al 30 de septiembre no tiene posición vigente..

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.



Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Multiva al cierre del 30 de septiembre de 2016 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, sí se realizaron operaciones. El detalle de los contratos que se vencieron durante es:

Tipo de Mercado	Tipo Operación	Emisora	Serie	Fecha Vencimiento	No. Contratos
MEXD	CPA	TE28	SP16	2016/09/21	100

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.



Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del tercer trimestre Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.



Es así, que al cierre del 3T16, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus Minus Valia Potencial	% vs MtM	% vs CB
mas 100PB	-44	-1.53%	-0.94%
menos 100PB	48	1.67%	1.03%

*Cierre de septiembre 2016

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

- WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
- Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
- Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus Minus Valia Potencial	% vs MtM	% vs CB
CETES 2004	-77	-2.70%	-1.66%
SEPTIEMBRE 2008	-232	-8.08%	-4.99%
CRISIS SUBPRIME 2008	-98	-3.41%	-2.11%
LULA 2002	-26	0.09%	-0.55%
WTC 2001	114	3.98%	2.45%

*Cierre de septiembre 2016

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados



NOTA 7.CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	3T 2016	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$30,138	\$30,402	\$30,445	\$32,788	\$24,882
Crédito Simple	17,353	15,371	14,677	13,540	12,612
Crédito Cuenta Corriente	339	342	1,437	2,717	3,135
Créditos a Entidades Financieras	769	1,011	1,040	1,101	907
Habilitación y Avío	-			197	221
Crédito Refaccionario	11	12	13	46	57
Arrendamiento Financiero	-	1	1	2	2
Préstamos Quirografarios	125	133	138		-
Arrendamiento Capitalizable Troya	-	-	-		-
Operación de Factoraje	138	168	-	23	39
Prendario Otros	1,362	1,262	-	--	-
Subtotal	\$50,235	\$48,702	\$47,751	\$50,413	\$41,855
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$1,045	\$999	\$964	\$718	\$763
Crédito Nómina	38	35	36	38	39
Crédito Automotriz	413	474	547	622	705
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	201	57
Subtotal	\$1,496	\$1,508	\$1,546	\$1,579	\$1,564
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$2,698	\$2,911	\$3,590	\$3,876	\$3,966
Media Residencial	147	131	128	132	114
Subtotal	\$2,845	\$3,042	\$3,718	\$4,008	\$4,080
Total Cartera Vigente	\$54,576	\$53,252	\$53,015	\$56,001	\$47,499
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$618	\$307	\$290	\$285	\$267
Crédito Cuenta Corriente	4	4	61	64	66
Refaccionario	-	-	8	14	8
Entidades Financieras	19	19	19	19	19
Prendario Otros	21	21	-	-	-
Subtotal	\$662	\$351	\$378	\$382	\$360



CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Crédito de Nómina	\$3	\$4	\$4	\$4	\$4
Créditos Automotriz	4	5	1	12	10
Créditos Personales	14	12	11	7	5
Subtotal	\$21	\$21	\$16	\$23	\$19

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Media Residencial Mejora Tu Casa	\$22	\$17	\$24	-	-
Media Residencial	1	1		\$6	\$3
Total Cartera Vencida	\$706	\$390	\$418	\$411	\$382
Estimación Preventiva	(1,035)	(1,042)	(1,155)	(1,182)	(1,035)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(16)	(8)	(10)	(10)	(8)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	-	-	-	(8)	-
Total	(1,051)	(1,150)	(1,165)	(1,200)	(1,043)
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$54,231	\$52,592	\$52,268	\$55,212	\$46,838

Monto de los saldos al 30 de septiembre de 2016 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	31	\$ -
Sonora	208	2
Saldo final		\$ 2

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	3T 16	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de septiembre de 2016 se muestran a continuación:

Cartera evaluada septiembre 2016.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	41,796	139	5	7	151
Riesgo B	10,195	195	28		223
Riesgo C	2,433	36	20	71	127
Riesgo D	553	227	7		234
Riesgo E	306	280	19	1	300
TOTAL	55,283	877	79	79	1,035
Reservas adicionales por intereses vencidos					16
Total estimación preventiva					1,051

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2016.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:
Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2016	(1,200)
Incremento a la reserva enero a septiembre 2016	68
Cancelación a la reserva de Enero a septiembre 2016	91
Saldo final	(1,051)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ 211 con una quita de \$ (1) y Castigo por \$ (61).



Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 3T16 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	3T 16	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2016, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	637
Honorarios por Recuperación de Cartera	32
Honorarios Fideicomisos	11
IVA Acreditable	9
TXT SAPI (Por recuperar)	7
Aki Pago SAPI (por comprobar)	6
Fondos de Inversión (Serv. Admón.)	6
FinaMadrid (Cartera)	5
DC payments (Por Recuperar)	4
Posteo Post (Saldo x aplicar a tarjetas)	4
Cosmo Cash Sapi (Servicio de Conectividad)	3
Estimación de cuentas incobrables	(40)
Otros	13
Total	\$697

NOTA 9.IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base Ejercicio	Impuesto	Base Acumulado	Impuesto
Movimientosactivos				
Comisiones	6		67	
Provisiones del Ejercicio	(30)		41	
Reserva Cartera Crediticia	(75)		887	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	2		88	
Minusvalía	0		1	



Est. Por irrecup. o dif.	10	10		
Est. perd. val. bien adj	33	360		
Otros (Estimación para activos por Impo. Dif. no recuperable)	0	5		
Pasivo Laboral	196	278		
Total movimientos al 30%	142	43	1,737	521

Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	33	(60)		
Valuación Acciones	(123)	(123)		
Plusvalía	(6)	(61)		
Valuación Derivados Ejercicio	1	-		
Seg. Pagados por Antic.	16	(4)		
Otros Pagos Anticipados	24	(101)		
Estimación para activos por Impo. Dif. no recuperable	(4)	(4)		
Gastos Emisión Pagaré 2012	4	(5)		
Gastos Emisión Pagaré 2013	(17)	(29)		
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	(3)	(21)		
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	1	(10)		
C Y G ASOC HON CCIMS	(59)	(24)		
Total movimientos al 30%	(799)	(24)	(442)	(133)
Más: Efecto Capital				
PASIVO LABORAL	0	0	0	0
TOTAL ISR	64	19	1,295	388

TOTAL PTU	0
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	512

NOTA 10. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2016, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	3T2016	2T2016	1T2016	4T2015	3T2015
Chequeras	\$10,938	\$10,608	\$9,054	\$8,528	\$8,613
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	13,446	16,933	14,089	16,146	14,696
Depósito a Plazo Público en General	25,528	27,075	22,419	22,280	22,910
Certificados Bursátiles Bancarios	1,503	1,501	753	751	751
Cuenta global de captación sin movimientos	5	5	-	-	-
Total	\$51,420	\$56,122	\$46,315	\$47,705	\$46,970



Emisora	Columna1	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
	Serie				
BMULTIV	15050	29/10/2015	27/10/2016	364	13
BMULTIV	15053	26/11/2015	24/11/2016	364	49
BMULTIV	15056	03/12/2015	01/12/2016	364	24
BMULTIV	15057	10/12/2015	08/12/2016	364	31
BMULTIV	15058	24/12/2015	22/12/2016	364	21
BMULTIV	16002	08/01/2016	06/01/2017	364	160
BMULTIV	16004	21/01/2016	19/01/2017	364	20
BMULTIV	16006	28/01/2016	26/01/2017	364	57
BMULTIV	16008	05/02/2016	03/02/2017	364	25
BMULTIV	16010	11/02/2016	09/02/2017	364	3
BMULTIV	16011	18/02/2016	16/02/2017	364	150
BMULTIV	16013	25/02/2016	23/02/2017	364	96
BMULTIV	16014	03/03/2016	02/03/2017	364	39
BMULTIV	16017	10/03/2016	09/03/2017	364	26
BMULTIV	16021	31/03/2016	30/03/2017	364	134
BMULTIV	16022	01/04/2016	31/03/2017	364	38
BMULTIV	16024	07/04/2016	06/04/2017	364	74
BMULTIV	16026	14/04/2016	12/04/2017	363	158
BMULTIV	16028	21/04/2016	20/04/2017	364	51
BMULTIV	16030	28/04/2016	27/04/2017	364	24
BMULTIV	16036	20/05/2016	19/05/2017	364	143
BMULTIV	16037	20/05/2016	02/12/2016	196	201
BMULTIV	16038	26/05/2016	25/05/2017	364	76
BMULTIV	16042	23/06/2016	22/06/2017	364	24
BMULTIV	16043	30/06/2016	29/06/2017	364	86
BMULTIV	16047	04/07/2016	24/10/2016	112	100
BMULTIV	16050	07/07/2016	06/07/2017	364	31
BMULTIV	16051	14/07/2016	03/11/2016	112	502
BMULTIV	16052	15/07/2016	30/12/2016	168	201
BMULTIV	16053	19/07/2016	31/01/2017	196	501
BMULTIV	16054	22/07/2016	14/10/2016	84	100
BMULTIV	16055	28/07/2016	27/07/2017	364	29
BMULTIV	16057	04/08/2016	03/08/2017	364	43
BMULTIV	16058	11/08/2016	03/11/2016	84	602
BMULTIV	16059	12/08/2016	27/01/2017	168	26
BMULTIV	16060	12/08/2016	04/11/2016	84	331
BMULTIV	16061	12/08/2016	11/08/2017	364	15
BMULTIV	16062	17/08/2016	16/08/2017	364	200



BMULTIV	16063	25/08/2016	17/11/2016	84	200
BMULTIV	16064	25/08/2016	24/08/2017	364	67
BMULTIV	16065	01/09/2016	24/11/2016	84	200
BMULTIV	16066	01/09/2016	31/08/2017	364	30
BMULTIV	16067	02/09/2016	25/11/2016	84	200
BMULTIV	16068	02/09/2016	20/01/2017	140	300
BMULTIV	16069	08/09/2016	07/09/2017	364	218
BMULTIV	16070	12/09/2016	11/09/2017	364	22
BMULTIV	16071	29/09/2016	28/09/2017	364	108
BMULTIV	16401	07/09/2016	03/10/2016	26	401
BMULTIV		26/09/2016	03/10/2016	7	500
BMULTIV		28/09/2016	03/10/2016	5	150
BMULTIV		30/09/2016	03/10/2016	3	1,772
BMULTIV	16402	25/08/2016	04/10/2016	40	189
BMULTIV		31/08/2016	04/10/2016	34	301
BMULTIV		13/09/2016	04/10/2016	21	301
BMULTIV	16403	25/08/2016	05/10/2016	41	100
BMULTIV		13/09/2016	05/10/2016	22	13
BMULTIV	16404	26/05/2016	06/10/2016	133	49
BMULTIV		27/05/2016	06/10/2016	132	21
BMULTIV		07/07/2016	06/10/2016	91	47
BMULTIV		25/08/2016	06/10/2016	42	100
BMULTIV		01/09/2016	06/10/2016	35	4
BMULTIV		08/09/2016	06/10/2016	28	156
BMULTIV		22/09/2016	06/10/2016	14	200
BMULTIV		29/09/2016	06/10/2016	7	5
BMULTIV	16405	26/08/2016	07/10/2016	42	218
BMULTIV		02/09/2016	07/10/2016	35	50
BMULTIV	16411	31/08/2016	10/10/2016	40	301
BMULTIV	16412	12/08/2016	11/10/2016	60	50
BMULTIV		31/08/2016	11/10/2016	41	301
BMULTIV	16413	31/08/2016	12/10/2016	42	73
BMULTIV	16414	02/06/2016	13/10/2016	133	4
BMULTIV		14/07/2016	13/10/2016	91	8
BMULTIV		08/09/2016	13/10/2016	35	3
BMULTIV		15/09/2016	13/10/2016	28	224
BMULTIV	16424	09/06/2016	20/10/2016	133	4
BMULTIV		14/06/2016	20/10/2016	128	20
BMULTIV		15/09/2016	20/10/2016	35	28
BMULTIV		22/09/2016	20/10/2016	28	125
BMULTIV	16432	13/09/2016	25/10/2016	42	150
BMULTIV	16434	16/06/2016	27/10/2016	133	8



BMULTIV		27/07/2016	27/10/2016	92	25
BMULTIV		22/09/2016	27/10/2016	35	14
BMULTIV		29/09/2016	27/10/2016	28	220
BMULTIV	16435	30/09/2016	28/10/2016	28	372
BMULTIV	16444	22/08/2016	03/11/2016	73	101
BMULTIV		29/09/2016	03/11/2016	35	5
BMULTIV	16454	30/06/2016	10/11/2016	133	7
BMULTIV		29/08/2016	10/11/2016	73	100
BMULTIV	16455	12/09/2016	11/11/2016	60	150
BMULTIV	16464	19/05/2016	17/11/2016	182	2
BMULTIV		07/07/2016	17/11/2016	133	10
BMULTIV		31/08/2016	17/11/2016	78	105
BMULTIV	16474	05/09/2016	24/11/2016	80	100
BMULTIV	16484	21/07/2016	01/12/2016	133	49
BMULTIV		01/09/2016	01/12/2016	91	3
BMULTIV		21/09/2016	01/12/2016	71	167
BMULTIV		29/09/2016	01/12/2016	63	192
BMULTIV	16491	06/09/2016	05/12/2016	90	19
BMULTIV	16494	28/07/2016	08/12/2016	133	5
BMULTIV	16504	04/08/2016	15/12/2016	133	3
BMULTIV	16514	11/08/2016	22/12/2016	133	7
BMULTIV	16524	07/01/2016	29/12/2016	357	5
BMULTIV		18/08/2016	29/12/2016	133	11
BMULTIV	17014	07/07/2016	05/01/2017	182	2
BMULTIV		25/08/2016	05/01/2017	133	4
BMULTIV	17024	01/09/2016	12/01/2017	133	4
BMULTIV	17034	21/07/2016	19/01/2017	182	1
BMULTIV		08/09/2016	19/01/2017	133	15
BMULTIV	17044	15/09/2016	26/01/2017	133	4
BMULTIV	17054	04/08/2016	02/02/2017	182	3
BMULTIV	17084	25/08/2016	23/02/2017	182	112
Total general					13,446

En el presente mes la captación a largo plazo registró un decremento en Depósitos del Pùblico en General por \$ (3,715), Mercado de Dinero por \$ (2,555) y un incremento de \$1 en las cuentas siguientes Títulos Emitidos, Cuenta Global Captación sin Movimiento por , y Depósitos de Exigibilidad.



NOTA 11. ACREDITORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2016 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDES	\$ 5,991	\$ -	\$ 5,991
TFOVIS	628	-	628
TFOVICB	581	-	581
Total	\$ 7,200	\$ -	\$ 7,200

NOTA 11. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Concepto	3T 16	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15
De Exigibilidad Inmediata:					
Banco Mercantil del Norte	\$ -	\$ -	\$ 255	\$ 6	\$ -
Sub-total	\$ -	\$ -	\$ 255	\$ 6	\$ -
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	2	1	5	-	-
Nacional Financiera	148	168	367	279	329
Nafin operación de Factoraje					-
Fideicomisos Públicos	790	729	523	854	794
Banobras					-
Sociedad Hipotecaria Federal	306	409	212	173	435
Sub-total	\$ 1,246	\$ 1,307	\$ 1,107	\$ 1,306	\$ 1,558
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$ 1,333	\$ 1,378	\$ 1,378	\$ 1,401	\$ 1,419
Nacional Financiera	4,110	4,208	3,778	3,920	2,830
Fideicomisos Públicos	845	736	640	583	502
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	4,386	4,449	4,368	4,416	2,665
Sociedad Hipotecaria Federal	339	449	888	1,233	798
Sub-total	\$ 11,013	\$ 11,220	\$ 11,052	\$ 11,553	\$ 8,214
Total préstamos interbancarios	\$ 12,259	\$ 12,527	\$ 12,414	\$ 12,865	\$ 9,772



NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2016, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$532
P.T.U.	187
Servicios Broxel (Dispersión créditos mejora tu casa)	187
INFONAVIT (Comisiones por pagar)	106
Operaciones Divisas a Entregar	106
Pasivo Laboral (Empleados)	84
Depósitos en Garantía (NAFIN, FEGA)	59
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	f54
Servicios Broxel (Comisiones por pagar)	48
IBM de México (Crédito equipo de cómputo)	41
ATMS (Cajeros automáticos)	38
Pemex (Por aplicar)	22
Aguinaldo	18
Imagen Soluciones (provisión publicidad)	18
Operaciones Por Fideicomisos	15
Otros	130
Total	<u>\$1,645</u>

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actariales elaborados por expertos independientes.

NOTA 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 30 de septiembre de 2016, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.



Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	3T 16	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,000	\$ 1,004	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,005
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16	1,503	1,501	-	-	-

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	3T2016	2T2016	1T2016	4T2015	3T2015
Serie "O"	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905
Capital Social Actualizado	\$ 2,905				

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Total
Capital Social	\$2,905	\$2,905
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	205	205
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,494	1,494
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	327	327
Participación no Controladora	3	3
Capital Contable	\$4,934	\$4,934

Se han realizado aportaciones de capital en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.



NOTA 15. INFORMACION POR SEGMENTOS.

30 de septiembre de 2016 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$3,132	\$(206)	\$(1,368)	\$ -	\$1,558
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	54	2	53	141	250
Ingresos, neto	3,186	(204)	(1,315)	141	1,808
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(160)	(160)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(1,231)	(1,231)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	3,186	(204)	(1,315)	(1,250)	417
Impuestos a utilidad				(90)	(90)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					327

NOTA 16. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de septiembre de 2016:

	3T 2016	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015
1) Índice de morosidad	1.30	0.67	0.80	0.74	0.82
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	148.79	299.15	278.87	292.3	273.08
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.09	2.22	2.29	2.61	2.4
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	5.72	9.21	12.5	29.93	20.19
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.35	0.59	0.86	1.96	1.26
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	18.75	19.16	19.01	17.87	16.69
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.22	15.69	15.43	14.50	13.73
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	71.32	60.74	42.05	79.08	65.4
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.60	2.08	2.99	2.54	3.02



1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
 - 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
 - 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = *Depósitos de exigibilidad inmediata* + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) /2

Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 17. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del tercer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
3T16*	16	37,734	4,665
2T16	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889
2T15	15	27,359	3,745
1T15	15	26,430	3,630
4T14	16	28,974	3,544
3T14	16	22,574	3,438
2T14	18	26,635	3,234
1T14	20	27,275	2,950

* Capital básico al cierre de junio de 2016.

Al 3T16, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$37,734 mdp.



Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 3T16 es de \$1,756 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	3T16	2T16	1T16	4T15	3T15
Capital Contable	4,931	4,861	4,750	4,604	4,271
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(39)	(38)	(38)	(38)	(38)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(195)	(130)	(125)	(130)	(120)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	4,697	4,693	4,587	4,436	4,113
Impuestos Diferidos, partidas afavor provenientes de diferencias temporales	(91)	(28)	(68)	(94)	-
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	600	600	600	700	700
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	32	29	31	31	30
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	5,238	5,294	5,150	5,073	4,843

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2016		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital



Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,090	87
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	139	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	758	61
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	19	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	179	14
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	7	1
Total riesgo de Mercado	2,198	176

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	321	26
Grupo III (ponderados al 50%)	295	24
Grupo III (ponderados al 100%)	50	4
Grupo IV (ponderados al 20%)	325	26
Grupo V (ponderados al 20%)	3,871.125	310
Grupo V (ponderados al 50%)	4,849.750	388
Grupo V (ponderados al 150%)	614.500	49
Grupo VI (ponderados al 50%)	28	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,691	295



Grupo VII (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,514	601
Grupo VII (ponderados al 115%)	866	69
Grupo VII (ponderados al 150%)	145	12
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,131	91
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	625	50
Grupo VIII (ponderados al 115%)	216	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	32	3
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,830	146
Grupo IX (ponderados al 115%)	149	12
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,087	87
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	253	20
 Total riesgo de crédito	27,935	2,235
 Total riesgo de mercado y crédito	30,133	2,411
 Riesgo operacional	4,277	342
 Total riesgo de mercado, crédito y operacional	34,410	2,753

Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2016

	3T16	2T16	1T16
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	16.49%	16.89%	16.68%
Capital complementario (Tier 2)	2.26%	2.28%	2.33%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	18.75%	19.16%	19.01%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	13.38%	13.83%	13.54%
Capital complementario (Tier 2)	1.84%	1.86%	1.89%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.22%	15.69%	15.43%



La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al tercer trimestre de 2016, el capital neto es de \$5,238 millones de pesos, el cual representa un decremento del 1.06% en relación con el segundo trimestre, como resultado del incremento en Intangibles y de la creación de impuestos por el mismo concepto.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 3 de junio de 2016, Banco Multiva, obtuvo una mejora en sus calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo desde "A-" a "A" por parte de la empresa calificadora Fitch Ratings, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que la institución cuenta con un índice de cartera vencida sano, el cual se ubicó consistentemente por debajo de 1 por ciento en los últimos 5 años. Fitch mencionó que la posición patrimonial del banco ha sido apoyada, no sólo por su capacidad de generar y retener utilidades de manera recurrente, sino por cierta dependencia a inyecciones de recursos de sus accionistas en 2014, con 290 millones de pesos, y entre 2007 y 2013 con dos mil 197 millones de pesos, lo que le permite sostener su crecimiento acelerado en los últimos cinco años.

El 26 de Febrero de 2016, HT Ratings revisó al alza la calificación de LP de HR A- a HR A con Perspectiva Estable y ratificó la de CP de HR2 para Banco Multiva.

La revisión al alza de la calificación para Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva y/o el Banco) se debe a una importante mejora en el flujo libre de efectivo, derivado de la menor generación de estimaciones preventivas, dada la mejora en la calificación crediticia de la cartera. De igual manera, el Banco mostró buenos niveles del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) durante el 2015, cerrando los cuatro trimestres en niveles superiores al mínimo regulatorio de 60.0%, establecido para dicho año. Por otra parte, la cartera de crédito mantiene una sana calidad, reflejada en los bajos niveles de morosidad. Asimismo, el Banco mostró adecuados indicadores de rentabilidad como consecuencia del incremento en el resultado neto, derivado de la menor generación de estimaciones preventivas y de un mayor margen financiero. Adicionalmente, el Banco presenta mayor flexibilidad en sus herramientas de fondeo, logrando disminuir su costo de fondeo. Sin embargo, se aprecia un índice de capitalización presionado al 3T15, mismo que muestra una recuperación al cierre del 4T15. Por último, durante el último año se realizó una fuerte inversión en sucursales y personal, representando un incremento en los gastos de administración, presionando al índice de eficiencia.

Standard & Poor's confirma calificaciones de Banco Multiva; la perspectiva es estable el 25 de abril de 2016.

Multiva mantiene adecuados niveles de capitalización respaldados por inyecciones de capital y una política conservadora de reinversión de utilidades que han acompañado a las elevadas tasas de crecimiento de su portafolio de crédito durante los últimos años. Confirman las calificaciones de crédito de contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxA' y 'mxA-2', respectivamente, de Multiva.



Al mismo tiempo, confirman la calificación de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB-' de las obligaciones subordinadas preferentes no convertibles en acciones (MULTIVA 12), al igual que, la calificación de 'mxA' de los certificados bursátiles (MULTIVA 13) del banco. La perspectiva estable refleja la expectativa de que Multiva mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantenga estables las métricas de calidad de activos. Asimismo, se espera que el banco mantenga un índice de capital ajustado por riesgo de 7.4% en promedio, respaldado por su generación interna de capital durante los próximos 12 a 18 meses dado el crecimiento esperado de los activos.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos,



políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.



Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.



b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del tercer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$83.57 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de Agosto de 2016 (\$4,643.31 mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 3T16.

	3T16	2T16	1T16	4T15	3T15
Portafolio Global	0.68	3.45	4.08	4.56	9.7
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.74	3.44	4.28	4.55	7.04
Mercado de Cambios	0.3	0.1	0.77	0.11	0.13
Derivados	0	0	0	0	3.77

Entre el 3T15 y el 3T16, el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos disminuyendo notablemente en el 3T16.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de Septiembre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016:

	<u>3T16</u>	<u>2T16</u>	<u>1T16</u>	<u>4T15</u>	<u>3T15</u>
VaR Total *	1.28	3.47	3.85	6.82	8.93
Capital Neto **	5,238	5,294	5,150	5,073	4,844
VaR / Capital Neto	0.02%	0.07%	0.07%	0.13%	0.18%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.



Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>3T16</u>	<u>2T16</u>	<u>Variación</u> <u>3T16 vs 2T16</u>
Portafolio global	0.04%	0.24%	-0.20%

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.



Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's

Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call Money)

Total Inversiones en valores

Tenencia Gubernamental

Tenencia Bancaria y de desarrollo

Tenencia de Otros papeles

Derivados Con fines de Negociación

Cartera de crédito Neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros Activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos

Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

Emisión Multiva

BMULTIV

Certificados Bursátiles

Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

Acreedores por Reporto

Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_N .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i



Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.



A continuación se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:	30 de septiembre de 2016	
CLAVE	CONCEPTO	
Determinación de los Activos Líquidos		
90050	Activos de Nivel 1	11,260,119
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	11,260,119
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	10,040,287
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	10,040,287
90250	Activos de Nivel 2A	0
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	0
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	0
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	1,263,659
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	947,744
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90850	Total de Activos Líquidos	11,260,119
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	11,260,119
90950	Activos Líquidos Computables	11,260,119
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	6,971,260
91050	Salidas ponderadas al 5%	10,376,273
91100	Salidas ponderadas al 10%	5,543,585
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	60,664
91250	Salidas ponderadas al 25%	1,348,433
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	13,967,193
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	9,027,356
91500	Total de Salidas ponderadas	16,036,646
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	9,156,258
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	781,383
91750	Entradas ponderadas al 100%	1,408,583
91800	Total de Entradas ponderadas	1,799,275
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	12,027,485
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	1,799,275
91950	Salidas Netas a 30 días	14,237,372
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	79.09

Al cierre de Septiembre 2016, el coeficiente aumentó debido a que:

- Decremento el Monto de los Activos Líquidos en un 43% respecto al trimestre anterior.
- Decremento el Total de las Salidas Ponderadas en un 20% respecto al trimestre anterior.



- Incremento de las entradas en un 105%, principalmente en aquellas ponderadas al 100%.
- Por lo anterior el monto de las Salidas Netas a 30 días, disminuyó en un 26%, lo cual impacta en el CCL y se ve reflejado una disminución.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un decremento en la cantidad de Activos Líquidos y un aumento en Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 70% a partir del 1º de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de junio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	15,901,750,667
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	5,394,020,000	535,621,333
3	Financiamiento estable	75,613,333	3,780,667
4	Financiamiento menos estable	5,318,406,667	531,840,667
5	Financiamiento mayorista no garantizado	26,464,014,000	17,105,733,733
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	18,558,051,000	9,199,770,733
8	Deuda no garantizada	7,905,963,000	7,905,963,000
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	340,027,167
10	Requerimientos adicionales:	10,675,697,667	533,784,883
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	10,675,697,667	533,784,883
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	42,533,731,667	18,515,167,117
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	13,644,784,000	556,000
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	1,588,379,667	1,150,410,000
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	15,233,163,667	1,150,966,000
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	15,901,750,667
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	17,364,201,117
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	90.71%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa



Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el tercer trimestre, la Cartera de Crédito creció \$1,640 mdp, lo cual representa un incremento de 3.1% respecto al segundo trimestre de 2016, esto explicado principalmente por el decremento del saldo en la cartera de Consumo y el incremento en las carteras de Comercial y Agropecuaria,

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de Septiembre de 2016 se muestran a continuación:

Concepto	Monto	%
Agropecuario	\$1,905.18	3.45%
Comercio	\$1,415.49	2.56%
Construcción	\$2,612.26	4.73%
Educativo	\$2,104.53	3.81%
Estados Y Municipios	\$29,632.43	53.60%
Proyectos de Infraestructura	\$5,356.82	9.69%
Financiero	\$788.62	1.43%
Industrial	\$1,537.03	2.78%
Laboratorios	\$126.38	0.23%
Servicios	\$5,223.60	9.45%
Turismo	\$194.90	0.35%
Crédito al Consumo	\$4,385.80	7.93%
	\$55,283.04	100%

Evaluación de Variaciones

	3T16	2T16	Variación 3T16 vs 2T16
Índice de capitalización	15.22%	15.69%	-3.00%
Valor en riesgo de mercado	1.28	3.47	-63.11%
Cartera de créditos	55,283	53,643	3.06%



TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,905	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,494	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	532	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,931	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		



17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(91)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(234)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(39)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(195)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		



27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(325)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	4,606	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	4,606	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	600	BG26



48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	32	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	632	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	632	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	5,238	
60	Activos ponderados por riesgo totales	34,410	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.4	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		



	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	419	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodoestandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	400	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	4,606	13.38%	-	4,606	13.38%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	4,606	13.38%	-	4,606	13.38%
Capital Complementario	632	1.83%	-	632	1.83%
Capital Neto	5,238	15.22%	-	5,238	15.22%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	34,410	No aplica	No aplica	34,410	No aplica
Índice capitalización	15.22%	No aplica	No aplica	15.22%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	78,464
BG1	Disponibilidades	2,517
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	11,370
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	39
BG4	Deudores por reporto	8,176
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	54,231
	Reservas generales	32
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	689
BG11	Bienes adjudicados (neto)	302
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	147
BG13	Inversiones permanentes	47
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	510
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	51
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	475
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	246
	Pasivo	73,534
BG17	Captación tradicional	51,429
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,259
BG19	Acreedores por reporto	7,200
BG20	Préstamo de valores	0



BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	1,634
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	12
	Capital contable	4,931
BG29	Capital contribuido	2,905
BG30	Capital ganado	2,026
	Resultado de ejercicios anteriores	1,494
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	532
	Cuentas de orden	135,953
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	10,302
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	10,047
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	100,492
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	9,166
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	981
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	37
BG41	Otras cuentas de registro	4,928



TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		



13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	32	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	39	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	246	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	600	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,905	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,494	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	532	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		



39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1090	87
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	139	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	758	61
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	19	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	179	14
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro	7	1

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	321	26
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	295	24
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	50	4
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-



Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	325	26
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	3871	310
Grupo V (ponderados al 50%)	4850	388
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	615	49
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	28	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	3691	295
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	7514	601
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	866	69
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	145	12
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-



Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1131	91
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	625	50
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	216	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	32	3
Grupo IX (ponderados al 100%)	1830	146
Grupo IX (ponderados al 115%)	149	12
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	253	20
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4277	342
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2089	2281



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	Rendimientos / dividendos	



17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

2. *Fraude Externo:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:* Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:* Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos:* Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.



Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.



Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el tercer trimestre de 2016, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.051123
Multas	\$ 0.000000
Total	\$ 0.051123

Cifras en millones de pesos.

NOTA 18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Angeles)

Gastos por:	IMPORTE
<u>Publicidad y Promoción:</u>	-
GIMC	
Imagen Soluciones Integrales SA de CV	60
<u>Cuentas por Cobrar:</u>	-
<u>Créditos otorgados:</u>	-
GIMC	
Grupo Imagen Medios de Comunicación S.A. de C.V.	453
GRT	
Grupo Real Turismo SAB de CV	310
<u>Cuentas por Pagar:</u>	-
<u>Inversiones en valores:</u>	-
GASS	
Tesoreria Corporativa Gass	529
GRT	
Camino Real Queretaro SA de CV	66
Grupo Real Turismo Sab de CV	68
Administradora de Hoteles Grt S.A. de C.V.	67



Transacciones realizadas con Subsidiarias del Grupo Financiero Multiva

Concepto	IMPORTE
Grupo Financiero Multiva Subsidiarias	-

Atendiendo a lo señalado en las Norma de Información Financiero C-6 Partes Relacionadas párrafo 14 inciso c) informamos que apegados al párrafo 14 inciso a) la institución no revela entidad e importe alguno toda vez que las cifra no alcanzan el 1% del Captar Contable. El cálculo equivale a \$49.

NOTA 19. EVENTOS RELEVANTES.

Cambios contables en 2015-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”

Los principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 “Cartera de Crédito”, fueron los siguientes:

Cartera vencida- Compuesta por créditos:

- a) cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o
 - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o
 - iii. cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreedor es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.



Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:

I) monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

Modificación a la metodología de calificación de cartera comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a más tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entró en vigor a partir del 10 de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

Modificación a la metodología de calificación de cartera hipotecaria de vivienda:

El 19 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.

BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.



Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.



NOTA 20. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado
 cifras en millones de Pesos)

	3T16	2T16	1T16	4T15	3T15
ACTIVO					
Disponibilidades	\$2,517	\$1,481	\$1,322	\$5,365	\$2,658
Cuentas de margen				63	
Inversiones en valores	11,397	9,866	3,609	3,572	5,468
Deudores por reporto	8,176	16,869	8,428	3,264	9,733
Derivados				7	
Cartera de crédito (neto)	54,231	52,592	52,268	55,212	46,838
Cuentas por cobrar (neto)	697	864	476	377	849
Bienes adjudicados (neto)	302	329	419	449	485
Mobiliario y equipo (neto)	147	144	145	147	133
Inversiones permanentes en acciones	14	14	13	13	13
Impuestos y PTU diferidos (neto)	512	453	486	491	149
Otros activos	477	421	329	341	248
Total activo	\$78,470	\$83,033	\$67,494	\$69,231	\$66,644
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	51,420	56,122	46,316	47,696	46,970
Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,259	12,527	12,414	12,865	9,772
Acreedores por reporto	7,200	6,765	1,308	1,463	2,350
Derivados con fines de especulación				0	
Otras cuentas por pagar	1,645	1,742	1,690	1,586	2,261
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,000	1,004	1,003	1,001	1,005
Créditos diferidos y cobros anticipados	12	9	10	13	12
Total pasivo	73,536	78,169	62,741	64,624	62,370
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	2,905	2,905	2,905	2,905	2,905
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno				-	
Capital Ganado	1,699	1,699	1,699	916	916
Resultado neto	327	257	146	783	450
Total capital contable	4,931	4,861	4,750	4,604	4,271
Participación No Controladora	3	3	3	3	3
Total pasivo y capital contable	\$78,470	\$83,033	\$67,494	\$69,231	\$66,644



Estado de Resultados Consolidado

	3T16	2T16	1T16	4T15	3T15
Margen financiero	\$1,558	\$1,045	\$525	\$1,968	\$1,438
Otros ingresos de la operación	654	549	221	664	779
Ingreso Total	2,212	1,594	746	2,632	2,217
Gastos de Administración	(1,231)	(809)	(391)	(1,615)	(1,172)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(160)	(157)	(21)	(139)	(32)
Otros Egresos de la operación	(404)	(281)	(141)	(80)	(355)
Resultado de la operación	417	347	193	798	658
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	417	347	193	798	658
Impuestos a la utilidad causados	(110)	(66)	(43)	(313)	(248)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	20	(24)	(4)	298	40
Resultado neto	\$327	\$257	\$146	\$783	\$450

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de septiembre de 2016.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General